

Fwd: NOTIFICACIÓN JUDICIAL SERVIENTREGA DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. 2020-00194-00 21

Catalina Rivera <katalinna0211@gmail.com>

Jue 21/01/2021 11:56

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

②
21 ENE. 2021
Pdo. KJL

0 1 archivos adjuntos (2 MB)

Notificación judicial servientrega RAD 2020-00194-00.pdf;

Buenas dias señores juzgado 7 civil municipal de palmira, les reitero de nuevo esta información que ya había sido enviada con anterioridad el día 12 de enero de 2021, ya que no hemos recibido respuesta alguna, me acerque al palacio de justicia y me informaron que ustedes están en aislamiento, me gustaria saber de acuerdo a esto si para recibir información del proceso lo espero por estado o por su correo electrónico, si a bien se tiene el demandado por notificado y el paso a seguir en este proceso, gracias por la atencion prestada.

cordial saludo.

CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ

C.C. 1.143.838.791

----- Forwarded message -----

De: Catalina Rivera <katalinna0211@gmail.com>

Date: mar, 12 de ene. de 2021 a la(s) 14:36

Subject: NOTIFICACIÓN JUDICIAL SERVIENTREGA DEL PROCESO EJECUTIVO RAD. 2020-00194-00

To: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira

<j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

12 de enero del 2020

SEÑORES:

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL

PALMIRA-VALLE

Cordial saludo, el motivo de la presente es para adjuntar información referente al proceso de 2020-00194-00 demanda ejecutivo de mínima cuantía, relacionada con la notificación judicial del mandamiento de pago de la presente, la cual se hizo vía notificación judicial SERVIENTREGA, adjunto encontrará entrega y recibido de la misma, donde hasta ahora el esposo de la demanda el señor OMAR ALONSO RIVERA GARCÍA es quien se comunicó conmigo en el mes de diciembre, afirmando que ya tenía conocimiento de la demanda tanto él como su esposa la demandada ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN sin embargo hasta ahora no hemos recibido respuesta alguna, envió información hoy ya que los correos estaban bloqueados por la vacancia judicial, quedamos a usted señor juez.

gracias por la atención prestada.

Circular No. 2

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

Constancia de Entrega de
COMUNICADO



1571595

Información Envío

No. de Guía Envío	9126957823	Fecha de Envío	18	12	2020
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE	
	Nombre	CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ CALLE 43 A # 2 - 130 BARRIO SANTA MARIA DEL PALM			
	Dirección	CALLE 43 A # 2 - 130 BARRIO SANTA MARIA DEL PALMAR		Teléfono	3206755143

Destinatario	Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE	
	Nombre	ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN DIAGONAL 29 # 7A - 98 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL			
	Dirección	DIAGONAL 29 # 7A - 98 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL		Teléfono	3163517674

Información de Entrega

Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada SI

Nombre de quien Recibe	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PALERMO RECIBIDO - SILVIA MONTERO - CORRESPONDENCIA									
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tipo de Documento:	SELLO	No Documento:	SELLO
--------------------	-------	---------------	-------

Fecha de Entrega Envío	Día	19	Mes	12	Año	2020	Hora de Entrega	HH	12	MM	51
------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	-----------------	----	----	----	----

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

0 DERECHO DE PETICION

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:

COMUNICADO

Anexos(13)

Comunicación, Demanda

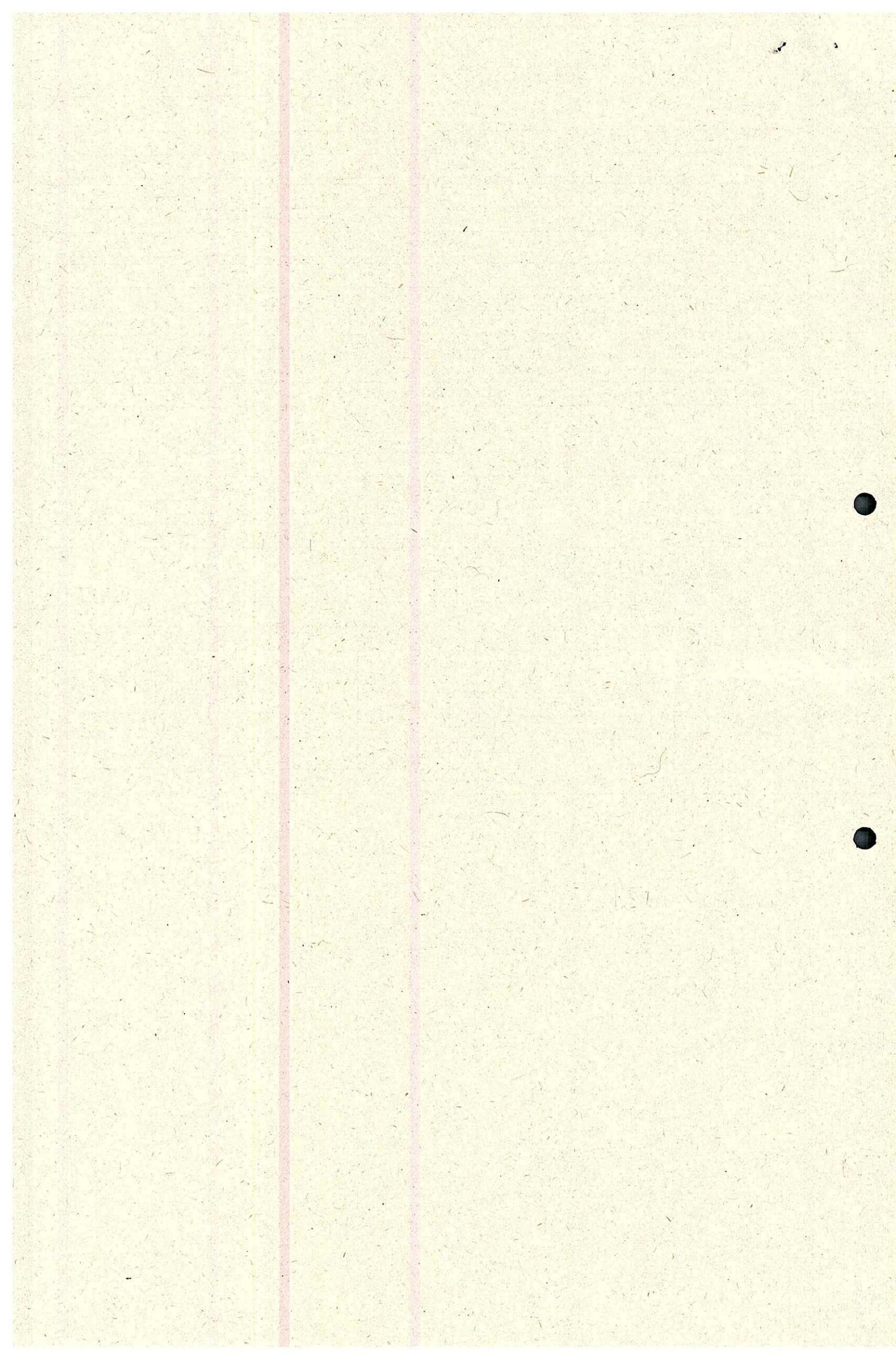
Información de seguimiento interno

Nombre Líder: INGRID GIRONDO JARAMILLO <i>INGRID GIRONDO JARAMILLO</i> Firma: <i>INGRID GIRONDO JARAMILLO</i>	Nombre quien elabora la constancia SANDRA MILENA VALENCIA BECERRA	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día	Mes	Año	HH	MM	

29 12 2020 10 5 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envio Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-1





SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

29 / 12 / 2020 10 : 06

Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2097513003

CÓDIGO SER: 0 /

Nombre: ADMINISTRACION INFORMACION
Dirección: CARRERA 34 # 10 - 260 ACOPÍ YUMBO

Teléfono: D.I./NIT: 860512330-3
Ciudad: CALI Dpto.: VALLE
Pais: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1	1	
Desconocido						
Rehusado	2					
No reside						
No reclamado	3					
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.J.)

GUIA No. 2097513003



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 1 1

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	ALI	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	56	CIUDAD: PALMIRA	
		VALLE F.P. CREDITO,	
		NORMAL M.T. TERRESTRE	
CALLE 43 A # 2 - 130 BARRIO SANTA MARIA DEL PALMAR			

Nombre: CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ
Teléfono: 3206755143 D.I./NIT: 1143838791
Pais: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 9126957823

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0	Peso (kg): 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0		Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:		
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:		

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:

VIGILADO
SUMINISTRO

MEMORIA DE TRACCIÓN LIBRADA EN DIA 01 DE JULIO 2001. MARCA: VERGARA NO. 1776 DE S.A.C. (2001).

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL





Servientrega S.A. NIT 880.512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av Calle E No 34 A - 11. Somos Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN DIAN 012625 del 14 Diciembre de 2015. Autorizadores Rosel DIAN 09698 de Nov 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación 18763002319-51 DEL 12/3/2019 AL 6/3/2021 PREFIJO F413 DEL No. 37501 AL No 75001

54 CDS/SER. 1 - 56 - 2

FACTURA DE VENTA No.: F413 72380

Fecha: 18 / 12 / 2020 12:30

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2020



GUIA No.: 9126957823

REMITENTE
CALLE 43 A # 2 - 130 BARRIO SANTA MARIA DEL PALMAR
CATALINA ANDREARIVERA LOPEZ
Tel/cel: 3206755143 Cod. Postal: 763532
Ciudad: PALMIRA Dpto: VALLE
Pais: COLOMBIA D.I./NIT: 1143638791
Email: FACTURA.RETAIL@SERVENTREGA.COM

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

Luis Edmilia
04542374

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CLAVE
15d84cd7301d49013ba02468a366cc5e653b5cc335a37db5a8a07e23373285c48ba4814d
17:08d6762c285eb8h42727726



GUÍA No. 9126957823



**ALI
56**

AVISOS JUDICIALES PZ: 1

Ciudad: PALMIRA

VALLE E.P. CONTADO

NORMAL M.I. TERRESTRE

DIAGONAL 29 # 7A - 98 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PALERMO
CASA 34 PARQUES DE LA ITALIA PALMIRA

ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN
Tel/cel: 3163517674 D.I./NIT: 66768181
Pais: COLOMBIA Cod. Postal: 763533
e-mail:

Dice Contener: DOCUMENTOS
Obs. para entrega
Vr. Declarado: \$ 5,000
Vr. Flete: \$ 0
Vr. Sobreflete: \$ 100
Vr. Mensajería expresa: \$ 12,900
Vr. Total: \$ 13,000
Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): / / Peso Pz (Kg)
Peso (Vol): Peso (Kg): 0,00
No. Remisión: SE0000023866933
No. Bolsa seguridad:
No. Sobreporte:
Guia Retorno Sobreporte



Tel: 047-4121-6724

Quien Recibe :
NATHALIA NARANJO OSORIO

REMITENTE
Número de Transporte: Licencias No. 895 de Marco 52201; MINCO Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.





25

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE

INTERLOCUTORIO NRO. 0479
RAC. No. 765204003007- 2020- 00194- 00.
EJECUTIVO SIN MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle,

17 NOV. 2020

Como quiera que la presente demanda **EJECUTIVA SIN MEDIDAS PREVIAS** propuesta por la señora **CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ**, mayor y con domicilio en esta ciudad de Palmira Valle, quien actúa en su propio nombre y representación, en contra de la señora **ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN**, mayor y vecina de esta ciudad de Palmira Valle, reúne los requisitos de los artículos 82 y 90 del Código General del proceso, el JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE,

R E S U E L V E:

PRIMERO: ORDENASE a la señora **ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN**, pagar en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto y a favor de la señora **CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ**, las siguientes sumas de dinero.

1.- Por la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000,00) M/CTE., como saldo insoluto de la obligación contenida en la letra de cambio aportada como base de recaudo ejecutivo.

2.- Por los intereses moratorios a la tasa máxima legal vigente sobre el capital a que se refiere el numeral anterior desde el dia 31 de octubre de 2019, hasta que se verifique el pago.

3.- Por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000,00) M/CTE., como capital correspondiente a la cláusula penal pactada en el contrato de compraventa de vehículo automotor aportado a la demanda.

Sobre las costas el Juzgado se pronunciará en su debida oportunidad.

SEGUNDO: Para los fines legales pertinentes, la presente providencia se notificará a la parte demandante conforme lo preceptúa nuestra normatividad civil.



JUDICIAL

	Servientrega	
NIT. 860.512.330-3		
Oficina Sucursal Centro		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No. 9126957823		
Tipo	# llos	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	10	3
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

1 no envíos en concesionarios



27

TERCERO: TIENESE a la señora CATALINA ANDREA
RIVERA LOPEZ, como demandante en el presente asunto quien actúa en su
propio nombre y representación.

NOTIFIQUESE

LA JUEZA,

ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: COONSTRUFUTURO
DDO: HUMBERTO HERNANDEZ LENIS
ACD.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA – VALLE	
SECRETARÍA	
Palmira (Valle)	10 NOV 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>082</u> de la misma fecha.	
ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ SECRETARIO.	



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE**

RADICAC. No. 765204003007-2020-00194-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, marzo veinticuatro (24) de dos mil
veintiuno (2021).-

Vistos los memoriales allegados el 12 y el 21 de enero
de la presente anualidad, respectivamente, por la apoderada actora aportando la
notificación realizada a la demandada, se observa que la misma no cumple con las
previsiones que establece el artículo 291 del C.G.P., por lo que el Despacho:

D I S P O N E:

- **GLOSAR** sin tener en cuenta la notificación
realizada a la demandada por no estar conforme a lo dispuesto en el artículo 291
del C.G.P.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: CATALINA ANDREA RIVERA LOPEZ
DDO: ZULMA JANETH BELTRAN ROLDAN



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
- VALLE**

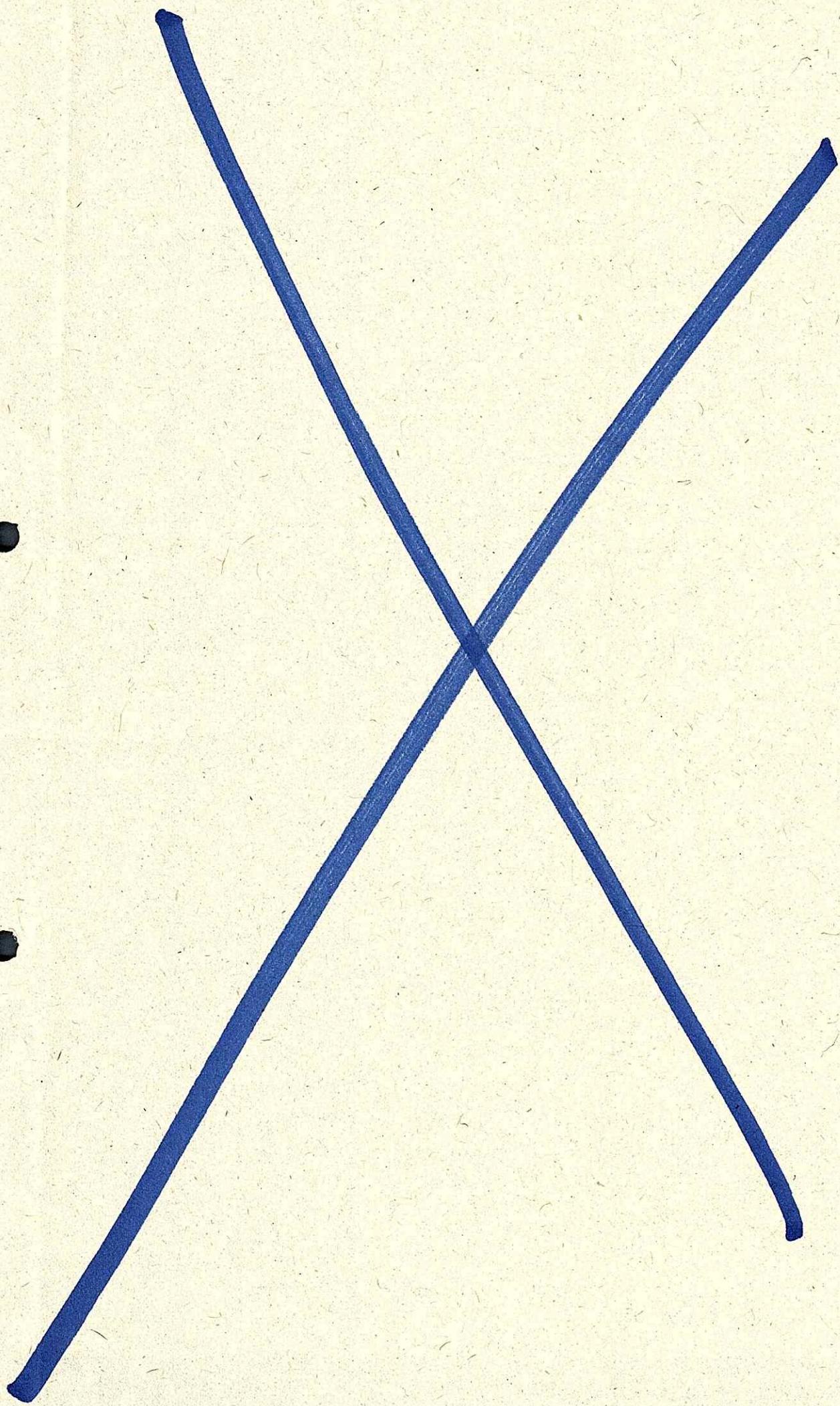
SECRETARÍA

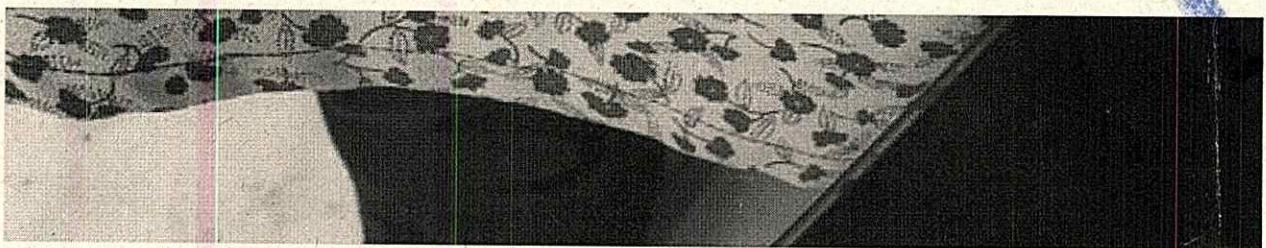
Palmira (Valle) _____

Notificado por anotación en ESTADO No. _____
de la misma fecha.

**ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO.**







Correio: arbeys caldas - Oulook

6/1981